

## MUJERES MAPUCHE EN LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO Y DEL KUME FELEN

### MAPUCHE WOMEN IN SEARCH OF BALANCE AND THE *KUME FELEN*

**MILLARAY PAINEMAL MORALES\***

\* Coordinadora Red de Mujeres Mapuche Trawun Pu Zomo.  
Socia fundadora de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), Chile.  
millaraypainemal@yahoo.es

#### RESUMEN

Este artículo aborda el proceso organizacional de las mujeres mapuche a partir de la década de los años noventa y de las motivaciones que llevaron a su surgimiento, como es el acceso a recursos del Estado, y el abordaje de temáticas poco visibilizadas como la violencia intrafamiliar inserta en el contexto de otras violencias, como el racismo y la discriminación. Las organizaciones de mujeres mapuche analizan la vigencia del sistema jurídico mapuche o *azmapu* y su aplicabilidad en casos de violencia doméstica. Para ello apelan a recuperar elementos de la cosmovisión mapuche, como la dualidad y la complementariedad entre los seres humanos y la naturaleza. Asimismo, consideran fundamental el establecimiento de alianzas con organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional, como es su articulación a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), y de Vía Campesina a nivel mundial. Desde aquí unen sus voces para denunciar los diversos tipos de violencia a través de una campaña mundial contra la violencia hacia las mujeres en el campo y debaten la propuesta sobre feminismo campesino y popular.

**Palabras clave:** Mujeres mapuche, violencia doméstica, racismo, discriminación, Coordinadora Latinoamericana de organizaciones del campo, CLOC, Vía Campesina.

#### ABSTRACT

This article addresses the organizational process of *Mapuche* women since the 1990s and the motivations that led to their emergence and appearance, such as access to public resources and the discussion of issues until then not visualized or addressed, like domestic abuse in the context of other forms violence such as racism and discrimination. Various *Mapuche* women's organizations have analyzed the validity of the *Mapuche* legal system or *azmapu*, in regards to its applicability to cases of domestic violence. In order to do this they appeal to recovering certain elements of the *Mapuche* world view, such as the duality and complementarity between humans and nature. These women also consider it fundamental to establish alliances with other women's organizations at national and international levels, such as their coordination with the Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones de Campo (CLOC), and La Via Campesina, an international peasant's movement. From here they join their voices to denounce the various types of violence through a Global Campaign Against Violence Towards Women in Rural Areas, and also debate the proposal of both a peasant and popular feminism.

**Keywords:** Mapuche women, domestic violence, racism, discrimination, Coordinadora Latinoamericana de organizaciones del campo, CLOC, Via Campesina.

Recibido: 14.03.16. Revisado: 10.04.16. Aceptado: 06.06.16.

## MUJERES MAPUCHE EN LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO Y DEL KUME FELEN

Las mujeres mapuche históricamente han aportado a la lucha de su pueblos y a la autonomía de sus territorios, aunque muchas veces este aporte ha sido invisibilizado por la historiografía oficial dominante y por sectores de la propia sociedad mapuche que no reconocen su capacidad de agencia como sujeta social y política.

En América Latina, en la década de los noventa se produce una emergencia de nuevos actores sociales, entre ellos los pueblos originarios, todo esto en un contexto marcado por la recuperación de la democracia y de la implementación de políticas neoliberales con la consecuente privatización de los bienes naturales como el agua, tierras y semillas. Chile es uno de los países que mejor ilustra las consecuencias de las privatizaciones y la pérdida de los derechos sociales para amplios sectores de la población.

En el caso de los pueblos originarios existe una ley indígena que fue promulgada el año 1993 y que, a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), promueve la asociatividad en organizaciones funcionales, como un requisito para acceder a proyectos de desarrollo, pero que ha traído como consecuencia la desarticulación de la organización tradicional, que es la que norma los aspectos culturales de la sociedad mapuche. Junto a este proceso, las mujeres mapuche se organizaron al alero de esta ley teniendo como objetivo acceder a recursos del Estado y junto a ello abordar temáticas específicas como la salud sexual y reproductiva, la violencia intrafamiliar, esta última inserta en el contexto de otros tipos de violencia, como el racismo y la discriminación, proveniente tanto del Estado como de la sociedad chilena.

En el año 1998 organizaciones de mujeres mapuche se vinculan a otras redes más

amplias, como es el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), que surge en 1998 en Buin, Región Metropolitana. Aunque en sus inicios esta organización nacional omitió la variable indígena, en el año 2000 se logra incorporar en su sigla la letra "I" de Indígena. A partir de su creación, esta Asociación Gremial cuenta con líneas de acción como es la capacitación y formación y además forma parte de Campañas por la soberanía alimentaria y la recuperación de las semillas, y en los últimos años está impulsando la campaña mundial denominada "Basta de violencia a las mujeres en el campo".

Frente a esta realidad ANAMURI el año 2016 realizó en Cañete un Tribunal de denuncia a las transnacionales que se encuentran emplazadas en los territorios mapuche especialmente las forestales que han arrasado con el bosque nativo, secado las aguas de esteros, pozos y ríos. Las consecuencias de este modelo de desarrollo han sido el empobrecimiento de las comunidades, migración de jóvenes y mujeres a las grandes ciudades, lo que conlleva la pérdida de la cultura. Frente a esta realidad, las mujeres organizadas exigen y demandan al Estado el respeto de sus derechos como pueblos y a ser consultados, tomando como herramienta el Convenio 169 de la OIT, vigente desde el año 2009.

Este instrumento internacional fue abordado por las mujeres indígenas que forman parte de ANAMURI en su Encuentro Nacional realizado en Padre Las Casas, Novena Región, en el año 2013. Aquí plantearon que, "a pesar de los avances, en las normativas internacionales y la aprobación del Convenio 169 de la OIT, las mujeres y los pueblos indígenas continúan siendo avasallados por las grandes empresas transnacionales, especialmente mineras y forestales, que están amparadas en políticas débiles del Estado y que afectan la dignidad y derechos como pueblos originarios" (Do-

cumento Declaración Encuentro Mujeres Indígenas, 2013).

En este mismo evento se enteraron por la prensa de la noticia entregada por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) sobre los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres mapuche en el que se invocó el Convenio 169 de la OIT para dejar libre a los agresores. Esta situación motivó a las dirigentes a emitir una declaración pública rechazando esta medida de los tribunales, dejando en claro que “la violencia machista, heredada del sistema patriarcal, no forma parte de la cultura ancestral del pueblo mapuche y de ningún pueblo indígena del país” (Carta Pública, marzo 2013).

Desde el año 2012 se ha venido solicitando por parte de la defensa los llamados “acuerdos reparatorios” para las mujeres mapuche que han sido víctimas de violencia y sus agresores. Estos llamados acuerdos reparatorios en algunos casos han sido acogidos por los Tribunales de Garantía, la Corte de Apelaciones de la ciudad de Temuco y la Corte Suprema de Justicia. En tanto, la Fiscalía se ha opuesto a esta medida apelando a la aplicación de las normas internacionales que promueven y garantizan una vida libre de violencia a la mujer, especialmente la Convención de Belem do Pará y la Convención contra Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW).

Si bien es cierto el Convenio 169 de la OIT es un instrumento importante para el movimiento indígena y su aprobación fue largamente esperada, algunos líderes mapuche señalan que “el contar con un instrumento internacional como el Convenio 169 ha significado un avance, pero hace olvidar nuestras normas culturales internas, a veces por el desconocimiento del lenguaje o por una reproducción cultural se ha ido perdiendo la propia jurisprudencia interna” (Héctor M., 2014).

Sin embargo, esto nos lleva a preguntar-

nos acerca de la vigencia de las normas jurídicas o del Azmapu en las comunidades y si posible reconstituir esta norma al interior de la sociedad mapuche, teniendo en cuenta que aún los diversos pueblos existentes no están reconocidos en la actual Constitución que nos rige y sólo se alude a una nacionalidad única, la chilena. En la actualidad existe un movimiento ciudadano que está exigiendo contar con una Asamblea Constituyente y por una nueva Constitución política donde se declare la plurinacionalidad y el reconocimiento de la justicia indígena.

Hoy en día el pueblo mapuche se encuentra en un proceso de descolonización y de la recuperación de su memoria histórica que aún se encuentra presente al interior de las comunidades, como lo evidencia el testimonio que se presenta y que hace alusión a casos de aplicación de la justicia propia:

Los cerros o cuel tenían una función, ahí se reunían los más ancianos para eventos políticos religiosos y para tribunales. Se colocaban en semicírculo y la persona tenía que hablar, diciendo “yo hice esto, cometí este error, hice este desequilibrio, de esta forma puedo resarcir”. Ahí tenía que hacer un curamentu, tú ofreces tu ojo, curramentu, era entre comillas una maldición, el mismo se imponía eso, kurrán, es un huevo, entu significa sacar el huevo del ojo, te entrego mi ojo si no cumplo (Héctor M., 2014).

Este testimonio muestra el rol que tenían anteriormente los ancianos y ancianas al interior de la sociedad mapuche y de su incidencia para la resolución de conflictos intrafamiliares. En otros casos se sancionaba al agresor que había cometido un delito a través de medidas como no poder asistir a las ceremonias espirituales como el guillatún o definitivamente irse de la comunidad.

Hoy en día, producto del proceso de globalización, el modelo de familia mapuche ha cambiado, es decir de una familia

extensa a una familia nuclear, constituida por padres e hijos, que ha provocado la pérdida en el traspaso de elementos culturales, de los más ancianos a los jóvenes y niños, y que se manifiesta en el siguiente relato:

Anteriormente, cuando una mujer se casaba, la familia estaba siempre pendiente de cómo la estaban tratando. Si ocurría algo, los adultos aconsejaban. Hoy en día esto no ocurre, las parejas jóvenes se casan al estilo occidental dicen: “el que se casa toma su propia decisión, es dueño de hacer lo que quiere”. Existe una falta de comprensión de cómo se debe vivir (Manuel Manquepi, 2001).

En este proceso de pérdida de la cultura, los medios de comunicación como la radio, televisión e internet han influido especialmente en las nuevas generaciones, como lo muestra en el relato siguiente:

Hoy los viejos no tienen incidencia en los matrimonios jóvenes, la participación de ellos es nula, antes ellos acompañaban con el consejo, ellos participaban. Ahora los jóvenes están buscando a su pareja por internet. No hay participación del grupo familiar. Eso es producto del individualismo con el que actúan las nuevas generaciones (Héctor M., 2014).

Es indudable que la sociedad mapuche ha debido enfrentar fuertes presiones aculturativas del Estado chileno y de un sistema económico neoliberal que impone, a través de medios de comunicación masivos, un modelo de sociedad basado en la competencia, el individualismo y el consumo, lo que ha provocado graves conflictos inter e intrafamiliares, como lo ilustra el siguiente testimonio:

Estamos en una crisis de representatividad interna tradicional, hoy día no sabemos cuál es la postura de los lonkos,

cuál es su legado, primero reconocer que estamos en una situación de crisis, de representatividad interna. Si se puede lograr algo, empezar a resolver los temas de violencia a nivel familiar (Héctor M., 2014).

Respecto a la temática de la violencia intrafamiliar, el Estado y sus instituciones no cuentan con mecanismos que ayuden a resolver esta problemática, más bien las políticas estatales han victimizado a las mujeres y no se las considera sujetas de cambio y que, a través de sus organizaciones y de las comunidades, pueden aportar algunas soluciones para esta temática.

Es así que las mujeres mapuche, al acudir a la justicia chilena, deben enfrentarse a un Estado racista y patriarcal que las violenta, no considera sus aspectos culturales y no da respuesta efectivas a sus verdades inquietudes y necesidades. De igual forma, en instancias estatales, a las mujeres se las culpa por la situación vivida y por ser parte de un pueblo que está siendo en la actualidad estigmatizado por los medios de comunicación como violento y terrorista. El siguiente testimonio muestra los diversos tipos de violencia que deben enfrentar las mujeres mapuche:

Partiendo por las iglesias, ha sido una violencia, no te respetan que tienes una propia religión, los partidos políticos nos dividen, entre familias alegan, perjudican la cultura, no te dejan expresarte. Todos los días tenemos violencia en los consultorios de salud, en las municipalidades, con los vecinos, por el alcohol tenemos gente enferma en la comunidad, no hay tranquilidad. Por el alcohol vienen todos los problemas, estamos bombardeados (Patricia P. Cholchol, 2014).

Este relato da cuenta de los diversos tipos de violencia que deben enfrentar y resistir las mujeres mapuche que forman parte

de las comunidades y en el medio urbano, como son la violencia estructural, la violencia política, el racismo y discriminación étnica, la violencia espiritual y violencia intrafamiliar. Es necesario, señala, que para abordar la llamada violencia intrafamiliar se debe analizar primero todo el entramado de estas violencias y apuntar a la prevención, considerando los aspectos culturales de los pueblos originarios.

### RECUPERANDO EL EQUILIBRIO PARA UN KUME FELEN

Es necesario señalar que la noción de dualidad y complementariedad que algunas organizaciones de mujeres mapuche están retomando no está referida sólo a la relación entre hombre y mujer, sino que contiene una mirada más amplia, de múltiples dimensiones, que está interconectada con el universo, con la naturaleza, con la espiritualidad, la que hoy esta siendo invadida por sectas religiosas occidentales.

Algunos sectores de mujeres mapuche socializadas en las zonas urbanas han criticado la postura que reivindica la noción de complementariedad, que es parte de la cosmovisión mapuche, por considerar que es romántica, anclada al pasado y que oculta las desigualdades de género. No obstante, para las mujeres que viven tanto en comunidades y en zonas urbanas y que forman parte de redes mas amplias, como es el caso de ANAMURI, es una posibilidad que abre puertas para recuperar el equilibrio y la armonía así como establecer nuevas relaciones de género basadas en el respeto y la horizontalidad, que están intrínsecamente ligados a la espiritualidad.

De igual manera, para abordar los desequilibrios como la violencia intrafamiliar, una apuesta es que las comunidades revitalizen el *azmapu*, que son las pautas o normas de buena convivencia o buen vivir al

interior de las familias, con su entorno social y la naturaleza.

Para esto un elemento fundamental es recuperar el *nutram* (la conversación) al interior de las familias, asimismo escuchar con mayor atención los *ngulan* o (consejos) de los ancianos y ancianas mapuche, recogiendo su sabiduría, sus historias orales para el reestablecimiento de un buen vivir, o *kumefelen*.

Es indudable que es el desafío es enorme, debido a que en la actualidad la sociedad mapuche está siendo permeada por el actual proceso de globalización, que impone formas de vida como el individualismo, la competencia, la pérdida de valores como la solidaridad, la reciprocidad, el respeto y valoración de los más ancianos y ancianas, así como a la naturaleza; eso es parte de ser una persona *kimche* o sabia.

De igual forma, las organizaciones de mujeres y las lideresas mapuche han venido a cumplir un rol importante para enfrentar la temática de violencia intrafamiliar, como lo muestra el siguiente relato:

Antes la gente era muy *kimche*, eran muy buenas personas, cualquier cosita se preocupaban, hoy en día esa gente no la tenemos; alguien lo tendrá, pero en mi comunidad no hay. Yo por lo menos solucioné hartos problemas matrimoniales cuando fui dirigente de mi comunidad, ahora por mi salud no puedo saber ni escuchar, *kuifike kupan, tufachi newelai poyewun* (Angelina H., Temuco, 2014).

En la actualidad, y teniendo como contexto la profundización de políticas neoliberales y de la globalización, las mujeres indígenas continúan unidas junto a mujeres campesinas, como en el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), que a su vez está articulada con instancias internacionales como es la CLOC, Coordinadora Latinoamericana



de Organizaciones del Campo y Vía Campesina.

Junto a estas redes, ANAMURI hace parte de la campaña mundial “Basta de violencia contra las mujeres”, que se inició el año 2008 en Maputo, Mozambique, en el contexto de la V Conferencia de Vía Campesina y de la III Asamblea de Mujeres Campesinas e Indígenas. Esta campaña hace un llamado para provocar un cambio social, cultural y político, de manera particular en los pueblos, comunidades y organizaciones, al interior de los hogares y familias (Cartilla Vía Campesina, 2012, p. 11).

A nivel nacional, ANAMURI ha desarrollado diversas acciones para visibilizar y denunciar las situaciones de violencia, esto a través de los denominados Tribunales Éticos. Es así que, a partir del año 2009, se han desarrollado tanto en regiones como en la capital. Aquí se han denunciado a empresas de la agroexportación que han provocado la muerte de mujeres asalariadas agrícolas y de situaciones como accidentes laborales debido a la exposición a plaguicidas.

A nivel local, mujeres mapuche de los territorios del sur de país han participado durante el año 2014 en talleres en los que han entregado sus aportes y validado un material educativo de prevención de violencia intrafamiliar, aplicando nuevas metodologías desde su identidad mapuche. Esta propuesta apunta a empoderar a las mujeres para que de manera colectiva pueden prevenir situaciones de violencia hacia la mujer.

En abril de 2015 se llevó a efecto en Buenos Aires, Argentina, el V Congreso de la CLOC. En él ANAMURI participó con delegadas campesinas e indígenas en la Asamblea de Mujeres. Una de las conclusiones es avanzar hacia un feminismo campesino y popular, aunque esta propuesta no es compartida por todas las mujeres, lo llevó a que un grupo de lideresas indígenas de varias organizaciones emitieran su propia

declaración en la cual demandaron “contar con espacios políticos para discutir acerca de nuestras temáticas, relevamos la coviación y el buen vivir, exigimos el ejercicio de pensar la descolonización como estrategia para mantenernos alertas ante nuevas formas de neocolonialismo” (Declaración Mujeres Indígenas, en Asamblea Mujeres de Cloc, Bs. As., abril 2015).

Es necesario decir que esta declaración no fue bien recibida y generó polémicas en algunas dirigentas que se declaran abiertamente feministas y que abrazan la postura sobre feminismo campesino y popular, tema que no ha sido debatido y profundizado a nivel de las organizaciones indígenas. Esto nos lleva a decir que para avanzar en construir nuevas sociedades es necesario que las propuestas consideren dentro de sus análisis el tema de los racismos internos y de dejar de vernos a las mujeres indígenas como mujeres pasivas a las cuales deben ayudar a salvar de sus patriarcados indígenas.

## REFLEXIONES FINALES

En la actualidad las mujeres mapuche continúan participando al interior de sus comunidades y en sus instancias propias. En tiempos de profundización de políticas neoliberales y la invasión de los territorios indígenas, la articulación a redes de mujeres campesinas como ANAMURI y otras redes transnacionales les permite visibilizar y articular sus luchas para la defensa de sus territorios.

Las mujeres indígenas están exigiendo a los Estados nacionales el reconocimiento de sus derechos establecidos en instrumentos como el Convenio 169 de la OIT, aunque éste no es aplicado de manera efectiva y las políticas extractivistas continúan avanzando en los territorios indígenas con con-

secuencias nefastas para las comunidades y la vida de las mujeres.

Asimismo, interpelan al Estado chileno por su carácter patriarcal y neoliberal, lo responsabilizan por los diversos tipos de violencia que cada día deben enfrentar en sus comunidades.

De igual forma, plantean que el Convenio 169 de la OIT ha sido mal interpretado por los tribunales en casos de violencia intrafamiliar con mujeres mapuche. Para esto están analizando la vigencia del sistema jurídico mapuche o azmapu, y si posible aplicarlo en casos de violencia doméstica, aunque ésta no debe afectar sus derechos como mujeres. Consideran importante restablecer el equilibrio, elevando como bandera la dualidad y la complementariedad, entendida como amplia, multidimensional que considera a la naturaleza y la espiritualidad como ejes centrales.

ANAMURI junto a organizaciones campesinas de América Latina forman parte de una campaña mundial contra la violencia hacia las mujeres en el campo y éstas debaten la propuesta sobre feminismo campesino y popular, aunque es un debate abierto en el que las mujeres indígenas no se sienten interpretadas, pero se mantienen respetuosas de las alianzas.

Finalmente consideran importante trabajar por una nueva sociedad pluricultural respetuosa de la diversidad cultural, para esto, y de manera conjunta con otros secto-

res sociales, trabajan por una nueva Constitución política para el país en la que el buen vivir sea la columna vertebral y que naturaleza esté considerada como sujeta de derechos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANAMURI. Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (2013), Declaración Encuentro Nacional Mujeres Indígenas, 19, 20 y 21 marzo.
- Declaración Mujeres Indígenas (2015), Asamblea de Mujeres de la Coordinadora de Latinoamérica de Organizaciones del Campo (CLOC), Buenos Aires, Argentina, abril.
- Ibacache, J. y Painemal, M. (2001), Relaciones familiares en el mundo mapuche. ¿Armonía o desequilibrio? ÑukeMapuförgalet. Temuco, Chile: Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Ministerio de Planificación, Chile (1993), Ley Indígena 19.253.
- Mujeres Indígenas de ANAMURI (2013). Carta Pública, marzo.
- Painemal M., Álvarez A. (2012), Construyendo herramientas para intervenciones en género: violencia intrafamiliar con mujeres Mapuche. En: *Mujeres y pueblos originarios: Luchas y resistencias hacia la descolonización*. Santiago de Chile: Pehuén – CIIR.
- Vía Campesina (2012), Cartilla Basta de Violencia contra las mujeres. Brasilia, Brasil: Secretaría Operativa de La Vía Campesina Sudamérica.